



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.7. Comisiones - Junta Electoral General**

**Acuerdo 1.1/JEG 10-2-16, por el que se conviene inadmitir el escrito remitido por la Comisión Electoral del CADUS en relación con los recursos presentados a las elecciones a la Delegación de Alumnos de la Facultad de Derecho.**

Acuerdo 1.1/JEG 10-2-16, por el que se conviene, por asentimiento, inadmitir el escrito remitido por la Comisión Electoral del CADUS en fecha 8 de febrero y recibido el 9 de febrero, por el que traslada reclamación electoral de la candidatura “Corto y Cambio” remitida a la Sra. Secretaria de la Facultad de Derecho el día 16 de diciembre de 2015 y que ésta remitió al CADUS en fecha 18.12.2015, por el manifiesto carácter extemporáneo de dicha actuación y, por ello, improcedente.

\*\*\*